

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.181

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## Seccion oficial.

### ZONA MILITAR DE CÓRDOBA

REEMPLAZO DE 1886.

Relación de los individuos de dicho reemplazo que han sido sorteados, según lo dispuesto en el artículo 133 de la vigente Ley de Reclutamiento, con expresión del número que les ha tocado y pueblo por donde cubren cupo.

- 1 Miguel Liñan García, Córdoba.
- 2 Antonio Uceda Jimenez, id.
- 3 Pedro Mereol Fernandez, id.
- 4 Antonio Gimenez Sabariego, id.
- 5 Francisco Olalla Maestre, id.
- 6 Juan Romero Heredia, id.
- 7 Joaquin Requena Proceso, Montilla.
- 8 Juan Baustista Losilla Antolin, Obejo
- 9 Manuel Merina Alba, Córdoba.
- 10 Antonio Cañero Raya, Fernan-Nuñez.
- 11 Angel Ortega Cano, Córdoba.
- 12 Vicente Gimenez Porras, id.
- 13 Cándido Zamora Cantón, id.
- 14 Antonio Bueno Expósito, id.
- 15 Manuel Acañas Villar, id.
- 16 Joaquin Barranco Lopez, Montilla.
- 17 Vidal Ruiberriz Montesinos, Córdoba
- 18 Rafael Cruz Baena, id.
- 19 Ricardo Ruiz Muñoz, Hornachuelos.
- 20 Pablo Cano Expósito, Córdoba.
- 21 Antonio Carrasco Lucena, Montilla.
- 22 José Luque Gomez Alferez, Montemayor.
- 23 Ramón Aibar Losilla, Córdoba.
- 24 Sebastián Beltrán Guerrero, Carlota
- 25 Pedro Cerezo Gomez, Córdoba.
- 26 Rafael Romero Jurado, Espejo.
- 27 Francisco Mármol Millan, Castro del Rio.
- 28 Antonio Gil Belmonte, id.
- 29 Manuel Palacios Nuñez, Posadas.
- 30 Francisco Gonzalez Andrés, Córdoba
- 31 José Jimenez Crespo, id.
- 32 Gabriel Aguilera Jaen, id.
- 33 Bartolomé Córdoba Toledano, Fernan-Nuñez.
- 34 Ramón de San Macario Expósito, Castro del Rio.
- 35 Florencio Martinez Hens, Fuente Palmera.
- 36 Antonio Raya Espejo, Córdoba.
- 37 Antonio Ruiz Moreno, Rambla.
- 38 José Martínez Alcaide, Córdoba.
- 39 Antonio Bello Centella, Castro del Rio.
- 40 José Luján Angulo, Posadas.
- 41 Eduard Fernández Vivar, Córdoba.
- 42 Francisco Serrano Perales, id.
- 43 Olegario Rafael Expósito, Villaviciosa.
- 44 Antonio Cabezas Carmona, Córdoba.
- 45 Alfonso Mohedano Miranda, Fernan Nuñez.
- 46 José Sotomayor Luna, Córdoba.
- 47 Emilio Ruiz del Portal Baquera, id.
- 48 Baldomero Delgado Carrasco, Fuente Palmera.

- 49 Pablo Gracia Diaz, Espejo.
- 50 Amador Jiménez Roldan, Córdoba.
- 51 Francisco Naranjo Eslava, Victoria.
- 52 Ramón Ortiz Lopez, Córdoba.
- 53 Juan Carrillo Martínez, Villaviciosa.
- 54 Antonio Muñoz Toledano, Rambla.
- 55 Manuel Gomez Perez, Montilla.
- 56 Alfonso Arroyo Barona, Córdoba.
- 57 Nicolás Sanchez Romero, Rambla.
- 58 Manuel Cerezo Gomez, Montilla.
- 59 Juan García Reyes, Fuente Palmera.
- 60 Diego Pedraza Sanchez, Rambla.
- 61 Juan Delsas Rodriguez, Carlota.
- 62 Rafael Roldán Sepúlveda, Córdoba.
- 63 Rafael Jaime Perez, id.
- 64 José Soler Bernabeu, id.
- 65 Francisco Garrido Zafra, id.
- 66 Antonio Navajas Villatoro, Castro del Rio.
- 67 Antonio Espejo Arroyo, Córdoba.
- 68 Pedro Triana Triana, id.
- 69 José Fernandez Rodriguez, Santa Ella.
- 70 Miguel Redondo Reyes, Castro del Rio
- 71 José Castillo Mures, Victoria.
- 72 José Prieto Jimenez, Rambla.
- 73 José Castro Marquez, Córdoba.
- 74 Antonio Garrido Mariscal, Villaviciosa.
- 75 José Ceballos Carmona, Palma del Rio.
- 76 Andrés Alcántara Ariza, Rambla.
- 77 Manuel Muñoz León, Posadas.
- 78 Juan Pons Luque, id.
- 79 Manuel Bejarano Millán, Córdoba.
- 80 Rafael Diaz Santiago, id.
- 81 Antonio Raya Raya, Fernan Nuñez.
- 82 Juan Villegas Obrero, Córdoba.
- 83 Prudencio Matías Expósito, conocido por Perez Gutierrez, id.
- 84 Rafael Hita Ramirez, Posadas.
- 85 Antonio Moreno Moreno, Villaviciosa.
- 86 Nicolás Gomez Zafra, Almodóvar.
- 87 Manuel Heredia Austria, Córdoba.
- 88 Pedro Ruiz Jimenez, Montalbán.
- 89 Antonio Olmo Córdoba, Córdoba.
- 90 Fernando Barba Carrasco, id.
- 91 Alfonso Alcántara Maestre, Carlota.
- 92 Rafael Munerri Oteo, Córdoba.
- 93 Diego Carmona Morales, Carlota.
- 94 Mateo Inurria Lamosa, Córdoba.
- 95 Mariano Montilla Otero, id.
- 96 Juan Cepedello Rodriguez, Carlota.
- 97 Andrés Jimenez Moreno, Montalbán.
- 98 Antonio Muñoz Cabrera, Palma del Rio.
- 99 Juan Contreras Muñoz, id.
- 100 Manuel Bujalance Casado, Hornachuelos.
- 101 Manuel Toro Ruiz, Córdoba.
- 102 Antonio Sanchez Garcia, Montilla.
- 103 Juan Ortega Fernandez, Posadas.
- 104 José Morales Romero, Fernan Nuñez.
- 105 Manuel Mostaza Aguilar, Córdoba.
- 106 Bartolomé Fernandez Luque, id.
- 107 José Gamero Benegas, Palma del Rio.

- 108 Antonio Guijo Garcia, Villaviciosa.
- 109 Juan Serrano Carmona, Espejo.
- 110 Rafael Guerrero Lopez, Córdoba.
- 111 Antonio Polo Navarro, Montilla.
- 112 Juan Carmona Recio, Montemayor.
- 113 Antonio Romero Quintana, Córdoba.
- 114 Joaquin Padillo Ramirez, id.
- 115 Rafael Heredia Alcaide, id.
- 116 José Fernández Fernández, Posadas.
- 117 Carlos Arjona Rodriguez, Montilla
- 118 José Benavides García, Palma del Rio.
- 119 José Delgado Pardo, Fuente Palmera.
- 120 Manuel Urbano Luna, Carlota.
- 121 Joaquin Ojeda Espejo, Córdoba.
- 122 José Dominguez Luque, id.
- 123 José María de San Anastasio Expósito (a) Gamas Jimenez, id.
- 124 Alvaro de San León Expósito (a) Mesa Serrano, id.
- 125 Pedro Fernández Parras, id.
- 126 Francisco Trapero García, Montilla.
- 127 Joaquin Ruiz Alonso, Córdoba.
- 128 Gabino Mengual Delgado, Fuente Palmera.
- 129 Rafael Granados Gutierrez, Almodóvar.
- 130 José Ruz Muñoz, Santaella.
- 131 Rafael Romero Expósito, Córdoba.
- 132 Antonio Villa Tejedera, Guadalcazar.
- 133 José Miguel Alcaide Giraldo, San Sebastián.
- 134 Cristóbal Calvo Diaz, Córdoba.
- 135 Antonio Giménez Garrido, Castro del Rio.
- 136 Lorenzo García Rio, Montalbán.
- 137 Rafael Jaén Pérez, Córdoba.
- 138 Antonio Berniet Romero, Carlota.
- 139 Nemesiano Expósito, Villaviciosa.
- 140 Rafael Martínez Nieto, Córdoba.
- 141 Manuel Pineda Uceda, id.
- 142 Enrique Cabezas Morena, id.
- 143 Benito Ruviales López, Fuente Palmera.
- 144 Antonio Sanchez López, Córdoba.
- 145 José Marin Lopez, id.
- 146 Manuel Bravo González, Palma del Rio.
- 147 Manuel Sacer Botella, Córdoba.
- 148 Francisco Caracuel Llamas, Castro del Rio.
- 149 Rafael Otero Luque, Córdoba.
- 150 Pedro Cazorla Mendoza, id.
- 151 José Carmona Lumpeche, id.
- 152 Miguel Osuna Molina, Montilla.
- 153 Juan Martos Almenara, Palma del Rio.
- 154 Antonio Blanco Reyes, Castro del Rio.
- 155 Miguel Caballero Escobar, Villaviciosa.
- 156 Antonio Serrano Moyano, Fernan Nuñez.
- 157 José Ruiz Nieto, Palma del Rio.
- 158 Antonio Luna López, Santaella.
- 159 Juan Gallardo Corredor, Córdoba.
- 160 Francisco Galán Lastre, Fernan Nuñez.

- 161 Cristóbal Gracia Varo, Espejo.
- 162 Luis Cuenca Aparicio, Córdoba.
- 163 Cristóbal Córdoba Santos, Espejo.
- 164 José Diaz Aparicio, Córdoba.
- 165 Antonio Carretero Criado, Castro del Rio.
- 166 José Millán Jimenez, Córdoba.
- 167 Antonio Mollecer García, Fuente Palmera.
- 168 Miguel Biudez Hervas, Castro del Rio.
- 169 Francisco Lastres Moreno, Montilla.
- 170 Luis Rivera Flanco, Posadas.
- 171 Manuel Mesa Santisteban, Hornachuelos.
- 172 Francisco Serrano Rodríguez, Fernan-Nuñez.
- 173 Mariano Ruiz Jimenez, Córdoba.
- 174 Bartolomé Alfaro Cruz, Rambla.
- 175 Angel Joaquín Manuel Expósito, conocido por Molina Garrido, Córdoba.
- 176 Francisco Haba López, id.
- 177 Antonio García León, Palma del Rio.
- 178 José Olmo Cabello, Córdoba.
- 179 Emilio Alguacil Moya, id.
- 180 Antonio Serrano Montoro, Espejo.
- 181 Lorenzo Mata Roldán, Córdoba.
- 182 Domingo González Martínez, id.
- 183 Antonio del Río Gálvez, id.
- 184 Gabriel León Gutiérrez, Rambla.
- 185 Manuel Mora Cailán, Córdoba.
- 186 Luis Rivera Uruburu, Montilla.
- 187 Cristóbal Zamorano Pineda, Espejo.
- 188 Antonio Tamajón Bravo, Castro del Rio.
- 189 Casto Milla Ramos, Palma del Rio.
- 190 Francisco Segovia Rider, Carlota.
- 191 Francisco Pino Alcaide, Victoria.
- 192 Antonio Márquez Sánchez, Hornachuelos.
- 193 Juan Reyes Castro, Córdoba.
- 194 Fernando Aguilar Galán, Montemayor.
- 195 Antonio Torres Guillén, Córdoba.
- 196 Diego Torronteras López, Castro del Rio.
- 197 José Velasco Quer, Córdoba.
- 198 Antonio Bañas Ruiz, Montilla.
- 199 Antonio González Espino, Córdoba.
- 200 Manuel Sanz Sánchez, Villaviciosa.

(Se continuará.)

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 15, el señor marqués de Villamejor reanuda su discurso contra la totalidad del proyecto de escuadra, diciendo que no vé los peligros que nos amenazan, según el señor Beranger, y que hacen precisos los gastos de una escuadra.

El señor ministro de Marina pronuncia un discurso resumen del debate.

Extiéndese con amplitud en el examen de la parte técnica del proyecto para de-

ducir que éste se halla conforme con los últimos adelantos de la ciencia de la navegación, y que basta para la protección del comercio y para la defensa nacional.

Reconoce que se han hecho grandes gastos para acumular materiales de construcción en nuestros arsenales, y que hasta ahora estos no se han hallado en condiciones de producir lo bastante para nuestra armada, afirmando que hoy, con los materiales acumulados, responderán aquellos establecimientos á las esperanzas del país.

El señor Pavia y Pavia contesta en nombre de la comisión al señor marqués de Villamejor, y abunda en las ideas expuestas por el ministro.

Pónese á discusión el art. 1.º

El señor Terrero apoya una enmienda pidiendo que se suprima un arsenal y que se supriman los 16 millones que se consiguan en el proyecto para arsenales.

El señor duque de Veragua explica por qué no aceptó un puesto en la comisión que entiende en el proyecto.

El señor Beranger rectifica algunos conceptos del discurso del señor Terrero, y demuestra que la división naval de España en tres departamentos con sus arsenales, no puede responder mejor á las necesidades de nuestra armada y á la defensa nacional.

Rectifica el señor Terrero.

Se dá lectura á los dictámenes de retiros militares y pensiones á las viudas de Fajardo, Velarde y Mirasol, y se levanta la sesión á las seis y media.

Orden del día para hoy. Continuación del debate sobre construcción de una escuadra.

### CONGRESO.

La sesión del 15 comenzó á las tres.

Los señores Sanchez Arjona y Burgos apoyan proposiciones sobre carreteras.

Los señores Laserna, Ruiz Hita y Baselga hacen preguntas sobre casos de incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos retribuidos.

El conde de Revillagigedo apoya otra proposición de interés local.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Continuando el debate político, el general Lopez Dominguez hace uso de la palabra para alusiones y contesta al ministro de Estado que no ha plegado bandera ni abandonado programa.

Dice á los republicanos coalicionistas que para medir con ellos la relación hay que saber si conspiran ó no conspiran.

Y al señor Castelar le manifiesta que no cree que el gobierno ni el señor Sagasta estén curados de la herida moral que les infirió el motin del 19 de Setiembre.

Declara que como general sirvió á la república, que le llamaba como al general Turón y al general Martinez Campos, para restablecer la disciplina del ejército.

— 273 —

—Yo!.. nada... Ya sabeis que no sois santo de mi devoción... y ahora menos que nunca, continuó en voz baja.

—No tengo gana de conversación, replicó el indiano con altanería, asípues, decidme qué me quereis.

—Ya os lo he dicho!.. Nada... Pero como al pasar os he visto ahí de rodillas... tan blanco como el mármol de la Virgen... con los ojos cerrados... y salpicadas de sangre vuestra camisa y ropilla... he creído que estábais herido, y he...

—Basta! interrumpió bruscamente Gomez, pasando una rápida mirada por sus vestidos y por sus manos... Sin embargo, no creas que voy á darte las gracias: porque me has interrumpido en lo mejor de mis oraciones.

Y lanzando una mirada indefinible se alejó rápidamente, perdiéndose pronto de vista entre las anchas revueltas de la escalera.

—Aunque lo tenía por un pícaro, grosero, brutal, exclamó por fin Felix, jamás hubiera creído que lo era hasta

35

— 276 —

hubiera hecho temblar á otro menos resuelto que el page: es verdad que nadie lo habrá tocado? le preguntó en el mismo tono.

—Soy poco aficionado á esa clase de reliquias, respondió el page secamente, y bien se están en vuestro poder...

—Poco á poco! señor rapazuelo!... Hablad con más respeto de una cosa que ha recibido la bendición de las mismas manos del Santo Padre.

Felix no pudo menos de estremecerse... y de mirar al asesino, que en este momento le pareció todavía más atroz, porque veía tambien en él un impío.

Esta historia quedó grabada profundamente en el alma del joven. Muchos años trascurrieron, llegó á ser hombre, las impresiones de la infancia fueron perdiendo poco á poco su fuerza, empero esta se conservó en todo su vigor, y fue sin duda la causa del odio y aversión que siempre profesó á Gomez.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

## EL ALMIRANTE DE CASTILLA.

NOVELA

traducida del francés

TOMO II.

1886.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL **Diario de Córdoba**, S. FERNANDO 34 y LETRADOS 16 y 18.

— 4 —  
das meditaciones; por fin levantándose bruscamente se acercó á Gomez, preguntándole:

—Que noticias corren hoy?  
—Siempre las mismas, señor; es decir siempre malas. Ademas cuentan un hecho singular... El abad Morosini ha salido esta mañana mismo para Cangas, con el secretario del inquisidor general, en nombre del nuncio.

—Quién te lo ha dicho?... por ventura don Francisco?...

El indiano se inclinó en silencio y el conde continuó mirándole fijamente.

—Tienes mas que decirme? Vamos, despacha, qué hay?  
Gomez bajó la vista.

—Me va disgustando tu conducta, Gomez, le dijo el conde con la mayor severidad: todavía no he recibido ni el parte de hoy, ni el de ayer: donde los tienes?  
Gomez le entregó con marcado disgusto algunos papeles. Oropesa se los arrancó de las manos, y empezó inmediatamente á leerlos.

Invita al señor Castelar á que se venga al campo de la monarquía.

Termina por repetir á los republicanos sus palabras conocidas: "A la guerra con la guerra y á la ley con la ley."

Después rectifica el señor Castelar declarando que fué benévolo con el general Lopez Dominguez en el gobierno, como lo es con el señor Sagasta.

El señor Cánovas declara que no es insensible al efecto profundamente benévolo que entre los monárquicos ha conquistado el señor Castelar, y afirma que si hubiera hablado siempre desde la restauración acá como habló en la sesión de anteayer, nadie hubiera tachado su conducta de ilegal, porque aquí no se viene á discutir república y monarquía como anteayer dijo muy bien el señor Castelar, sino á vivir dentro de la legalidad.

Afirma que el debate aquí planteado entre la república y la monarquía, de que se lamentaba el señor Castelar, había sido ahora, como siempre, provocado por los republicanos de uno ú otro matiz.

Expresa su opinión de que, el hecho de defender la república dentro de la Cámara después de haber jurado ó prometido acatar y respetar la monarquía, es un acto verdaderamente ilegal.

En un periodo escuchado con religiosa atención por toda la Cámara, señaló la gravísima contradicción en que incurria el señor Castelar, al pedir en una parte de su discurso que el poder se otorgara á los gobiernos de abajo arriba, y al afirmar en otra que abajo, entre las clases populares, solo existían turbas ébrias de malas pasiones.

Hace la crítica de la benevolencia del señor Castelar á los gobiernos de la restauración, recordándole lo que había trabajado contra la monarquía de don Amadeo.

Declaró que jamás estará conforme en asentir con la pretensión de los que á cambio de que se les conceda el derecho de ir pacíficamente á lograr el triunfo de la república ofrecen renunciar á la apelación á la fuerza para conseguir lo que de otro modo más cómodo esperan obtener. Esto, sin contar por supuesto, añade, que esa paz ofrecida no sería aceptada por el señor Ruiz Zorrilla.

Se hizo cargo de las afirmaciones del señor Salmerón, sobre que en España no podrá haber paz ni orden mientras en las leyes no se hallen consignados el sufragio universal, el matrimonio civil, etc., etc., recordando que cuando el mismo señor Salmerón ocupaba el poder y se practicaban aquellos principios democráticos, se lamentó del espíritu de rebelión que se había apoderado de España.

Habla de la intervención del ejército en nuestras contiendas civiles, y dice que esto es producto de un mal gravísimo que se viene padeciendo desde el pronunciamiento de las tropas en Aranjuez en 1808.

Con ocasión de estos recuerdos, explica los sucesos de Vicálvaro, diciendo que allí los sublevados lo fueron al grito de viva la reina.

En un elocuentísimo párrafo, varias veces interrumpido por los aplausos de todos los lados de la Cámara, encomia las excelencias de la disciplina militar y el interés que todos los partidos políticos deben tener en conservarla á todo trance.

Al ocuparse de la otorgación del indulto á los sentenciados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre, censuró la con-

ducta del gobierno, que ha venido á juicio del orador á sancionar la impunidad de los autores de aquellos.

Termina declarando que el único lazo que le une al gobierno del señor Sagasta es el mismo que le separa del señor Castelar, es decir, la defensa de la monarquía.

Rectifica el señor Salmerón, haciendo notar la coincidencia que existe en el fondo y en la forma entre los discursos de los señores Gamazo y León y Castillo, y el pronunciado por el señor Cánovas del Castillo, suponiendo que á todos ellos les anima el propósito de arrojar de las vías legales á la minoría coalicionista que ha venido al Parlamento á cumplir un deber de patriotismo y á vivir dentro de la ley.

Dice que el gobierno, por su significación, por sus antecedentes y por sus promesas, viene obligado á cumplir sus ofrecidas reformas, sin tener para nada en cuenta la actitud del partido republicano.

Declara que si la izquierda llega al poder y no abdica por estas ó las otras causas de su programa, y restablece, como tiene ofrecido, los principios de la Constitución de 1869, la minoría coalicionista será benévola con ella.

Protesta de que, según el señor Cánovas, vayan los diputados republicanos al Parlamento por tolerancia de la mayoría y por virtud de ciertas ritualidades, sino en virtud del mandato de la patria, y termina diciendo que los republicanos prometen la paz en lo que de ellos dependa; pero que no ofrecen benevolencias, porque las benevolencias son contagiosas.

El Sr. Cánovas rectifica brevemente y dice que para ser diputado, á mas de la elección necesita la mayoría de edad y otras condiciones, por lo cual no basta solo el voto de los electores.

Afirma que lo que él dijo fué que no hay paz posible sin la monarquía, porque la falta de esta es la anarquía y la ruina.

Terminado su discurso el Sr. Cánovas, el Sr. Castelar, que se mostraba impaciente y visiblemente contrariado por las alusiones reiteradas de que había sido objeto, tanto del Sr. Cánovas como del señor Salmerón, pidió la palabra para rectificar, quedando en el uso de ella para la sesión de hoy.

A las ocho menos cuarto se levantó la de ayer.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las dos de la tarde se reunirán hoy en el Congreso los diputados y senadores de las provincias de Segovia, Avila, Guadalajara y Toledo, en unión de las Comisiones de las Diputaciones provinciales respectivas, con objeto de gestionar cerca del gobierno sobre un asunto para ellas de gran interés.

Todas, como correspondientes al distrito de la Audiencia territorial de Madrid, contribuyeron con cantidades alzadas para la construcción de la Cárcel-Modelo.

Con la nueva organización de tribunales, están obligadas á construir cárceles correccionales, de donde se deduce que los penados de dichas provincias no vendrán á la Cárcel-Modelo, y no debiendo utilizarse de ella y precisados á construir aquellas cárceles, reclaman con fundado motivo se les indemnice de las cantidades con que contribuyeron, pues de otra suer-

te, sus respectivos Tesoros se verían imposibilitados de dar cumplimiento á lo que la organización de tribunales exige.

—Publica *La Correspondencia* los dos sueltos siguientes:

"El fiscal de la Audiencia de Granada ha pedido treinta años de prisión contra el director de *La Publicidad*, don Juan P. Mesa de León, con motivo de la denuncia de un artículo.

—Se atribuye el robo de la Catedral de Jaén á los famosos bandidos Melgares, el Bizco y Frasco Antonio, suponiendo que de Rute, donde efectuaron el último robo, se trasladaron á Jaén."

—Con motivo de haber terminado tan tarde la sesión del Congreso, no celebraron Consejo los ministros.

—Se halla enfermo de cuidado el obispo de Huesca.

—Telegrafian de Palencia que ayer se fugaron de la cárcel de Dueñas, dos presos que iban á cumplir sus condenas á los presidios de Tarragona y Zaragoza.

—Después de tres días de detención, por consecuencia de los sucesos de Setiembre, ayer fué puesto en libertad D. Pedro Niembro, presidente que fué del Comité federal del distrito del Centro.

—Dice *La Epoca*:

"El Sr. Castelar ha hecho más daño á la República, que todas las violencias y todos los errores y todos los crímenes y todas las injusticias que decoran el año trágico de 1873."

—El Sr. Pisa Pajares, rector de la Universidad central, insiste en la dimisión de su cargo, que tiene presentada.

—A pesar de los días que llevamos de debate político, nos permitimos dudar de que termine hoy aunque existe el propósito por parte del gobierno y de la mesa de que así sea.

—Las operarias de la Fábrica de Tabacos continúan asistiendo á sus labores, sin que se haya notado entre ellas la menor señal de disgusto, con motivo de las proyectadas reformas.

—Probablemente en la sesión de esta tarde dirigirá el Sr. Azcárate una pregunta al gobierno respecto al proceso que se sigue al director de un periódico republicano en una población importante de una provincia andaluza.

—El sábado por la noche se fugaron de la cárcel de Cariñena 11 presos de los 43 de que constaba la conducción de tránsito, taladrando el techo de uno de los calabozos y descolgándose por una cuerda á la calle. La Guardia civil salió en su persecución, pero hasta ahora no hay noticia del paradero de aquellos pájaros.

—La combinación de gobernadores que hoy publica la *Gaceta*, se reduce á admitir la dimisión al que lo era de Valencia, Sr. Corcuera, y nombrar para este gobierno al Sr. Alvarez Osorio, que lo era de Granada; para este se nombra al Sr. Sellés, que estaba en Sevilla, y para ésta al diputado por la Coruña Sr. Moral.

El Sr. Osorio saldrá hoy para Valencia y el señor Moral mañana para Sevilla.

—Un periódico de Cartagena apunta la horrible sospecha de que la catástrofe ocurrida en Rincon de San Ginés, que tantas víctimas ha causado, no haya sido casual. Además de los muertos, dice, es infinito el número de los lesionados de gravedad.

También dá cuenta un colega de Alcáñiz de haberse hundido otro tablado durante otra corrida de novillos en el vecino pueblo de Cordofera, resultando varios heridos.

—Dice *El Liberal*:

Ampliando la noticia que hemos dado de un curiosísimo timo en Tarragona, diremos que el hecho fué descubierto en Montreal, no en la capital de la provincia. En Montreal es donde se aparentó el fallecimiento y sepelio del vecino José Llavare para estar á una sociedad de seguros los 8.000 duros por que estaba aquél asegurado. La supuesta viuda, María Caballé, y D. Tomás Sans, secretario del Ayuntamiento y del juzgado de Montreal, se hallan presos.

—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por S. M. la reina.

El presidente del Consejo ha hecho el acostumbrado resumen de política interior y exterior, fijándose especialmente en aquellos puntos que más preocupan hoy la atención pública.

Enterada la reina de los asuntos de gobierno y del curso que llevan las negociaciones pendientes, se dió por terminado el Consejo, reuniéndose de nuevo los ministros de la Corona en la secretaría de Estado para cambiar sus impresiones acerca del debate político que hoy terminará en el Congreso, según todas las probabilidades.

Parece que se ha acordado no dar por terminada la legislatura hasta el 23.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La tarde de hoy ha sido fecunda en comentarios políticos, pues se ha discutido mucho sobre los discursos pronunciados en la sesión de ayer. Conservadores, izquierdistas, republicanos y ministeriales todos han tenido temas abundantes, basados en las oraciones parlamentarias de sus respectivos jefes ó representantes. Y si los comentarios han sido interesantes, no lo fueron menos las rectificaciones de ayer, inspiradas ya en un criterio más templado que los discursos que las precedieron.

Reanudado el debate político, el general López Dominguez habló para alusiones, comenzando por declarar que la izquierda conserva siempre íntegra su bandera. Respondiendo al señor Castelar, el general protestó de su republicanismo, recordando que si ofreció su espada á la República también lo hicieron otros generales, entre los que figuró Martínez Campos.

López Dominguez terminó con una nueva protesta de fé izquierdista, declarando solemnemente que siempre irá acompañado, no sólo de su bandera, sino de la integridad de sus antecedentes y compromisos.

El señor Cánovas habló también criticando las benevolencias del señor Castelar, á quien tachó de peligroso para la Monarquía. Censurando al gobierno dijo también que reprobaba absolutamente el indulto, al que consideraba nefando para la disciplina del ejército. Los demás puntos tocados por el jefe de los conservadores hicieron entrever un liberalismo poco común en el señor Cánovas.

Acto seguido se levantó á rectificar el señor Salmerón. Sus palabras, lo mismo que su primer discurso, fueron una larga

série de profundas sentencias, reasumidas en estas palabras dirigidas á la mayoría: "Si realizais las reformas prometidas, tendreis la paz, si nó, os haremos la guerra."

Los ministeriales aplaudieron al orador republicano.

Consecuencias de todo esto:

Los izquierdistas proclaman la habilidad de su jefe, diciendo que su rectificación ha servido para reducir á la obediencia al señor Becerra, destruyendo así los gérmenes de incipientes disidencias.

Los conservadores ortodoxos aplauden la forma del discurso del señor Cánovas.

A la vez los zorrillistas lanzan escuñión mayor contra Muro y Salmeron tachándolos de tibios en sus oposiciones al gobierno.

En la sesión de hoy rectificará nuevamente el señor Castelar.

Segun se dice, el jefe de los posibilistas atenuará algun tanto sus últimas declaraciones. Es muy probable que el debate político no pueda terminar el lunes próximo.

Últimas notas: Los republicanos continúan muy disgustados con sus representantes en el Congreso.

La opinión dominante en el círculo de la calle de Esparteros es que se separe la fracción zorrillista, única que sustenta íntegros los principios revolucionarios.

Ha sido denunciado el periódico "El Progreso."

Hoy publica la "Gaceta," parte de la combinación de gobernadores.

Las noticias de Paris dicen que el nuevo Ministerio Goblet sigue inspirando gran confianza á la opinión pública. Dicese que las córtes se cerrarán mañana.

Telegrafian de Londres que la Delegación búlgara ha ofrecido el trono de su país al Príncipe de Sajonia.

Contestando á los delegados manifestó este que lo consultaría con el emperador de Austria.

El Czar aprueba también el nombramiento.

A última hora se ha dicho que el señor Pi y Margall intervendrá en el debate político. Los motivos que inducirán al jefe de los federales á romper el silencio, son según versiones varias instrucciones transmitidas por el señor Ruiz Zorrilla. Sin embargo de esto, á la hora de cerrar la presente el señor Pi no ha gestionado para que se le reserve la palabra.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por disparo de arma de fuego, contra Marcelo Enrique Ríos y otros. El letrado señor don Pedro Rey defenderá á los procesados, y los representará el procurador señor don Celestino Garcia Gonzalez.

—**Relación.**—Por conceptuarla de sumo interés, empezamos hoy á publicar la de los individuos del actual reemplazo pertenecientes á la zona militar de Córdoba, expresando el número que han obtenido en el sorteo y población por que cubren cupo.

—**El vigia.**—Se anunció gran temporal—para dentro de unos días.—Mas por lo visto ha querido—anticiparse su visita.

## CAPÍTULO I.

Reverente saludo hizo Gomez al entrar en la habitación de su amo. Cualquiera que fuesen las circunstancias, la hora y el momento, jamás suprimía estas fórmulas respetuosas, á las cuales daba el conde la mayor importancia. Una tristeza siniestra venia á oscurecer mas y mas la tétrica fisonomía del peruviano. Acercóse en silencio á la mesa, donde colocó una bolsa de raso azul, que servia para guardar la correspondencia particular del conde que se recibia durante el dia, y despues aguardó á que su amo le interrogase.

Largo espacio tuvo que esperar, pues el conde despues de haberle echado una mirada, continuaba en sus profun-

tal grado!.. No creas que voy á darte las gracias! puedes quedarte con ellas, pájaro de mal agüero!.. Y el diablo cargue conmigo, si aunque te estuviera viendo ahogar, perdiese el tiempo en alargarte una mano!..

Y entonando una canción, dió dos ó tres piruetas, y con la mayor jovialidad se dirigió á subir la escalera; pero al dar el primer paso tropezó con un bulto que casi le hizo caer: bajándose entonces cojió un puñal, cuya extraordinaria forma le era bien conocida, por habérselo visto á Gomez. Sin duda el indiano lo había dejado caer cuando agarró al page; al coger este aquella arma, su mano tocó una cosa fria y húmeda, y acercándose á la luz de la lámpara, vió que la ancha y brillante hoja estaba tinta en sangre todavía fresca... Horrorizado Felix, dejó caer aquella arma sangrienta, y seguramente homicida; mas esta vez no se bajó para volverla á levantar... lentamente se alejó...

—Habeis visto al indiano?.. preguntó

á sus camaradas que estaban jugando á los cientos en la antesala que precedia á la habitación de Oropesa.

—Está con el conde, respondió uno de ellos.

—Ahora mismo acaba de pasar corriendo como si el mismo diablo en persona viniese tras de él para echarle la zarpa... Mas derecho que un huso ha entrado en el cuarto de S. E., donde sin duda le estaban esperando, porque apenas ha llamado, al primer golpe se ha abierto la puerta.

Esta relación llenó de consternación al buen Felix; pues habiéndose visto huérfano y solo en el mundo, debía al conde su educación y hasta su existencia!

El indiano salió del gabinete: todo su exterior había vuelto á tomar su acostumbrado aspecto, habiendo desaparecido, al menos en la apariencia, hasta el mas ligero rastro de aquellas manchas acusadoras!

—Sé me ha caído el rosario debajo de la imagen de la Virgen, dijo acercándose á Felix, y mirándole de un modo que

**Orquesta.**—La del Gran Teatro se compondrá de veintiocho profesores, número suficiente para cuantas obras se pongan en escena.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Puente, 456 pesetas.—39 céntimos.—Pretorio, 992'92.—San Sebastián, 156'80.—Victoria, 271'45.—Matadero, 1950'44.—De las 3828 pesetas recaudadas, corresponden al Tesoro 1797'30.—A la provincia y Municipio, 1798'56.—Adicionadas, 232'14.

**Caudal.**—El del Guadalquivir ha aumentado bastante con motivo á las lluvias crecidas de estos días. Bueno será se adopten precauciones para evitar producción de desgracias la inundación de algunas fincas de ribera.

**Buena nueva.**—Se han corrido las órdenes para que pasado mañana se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero, que tienen consignados sus haberes en la Caja de la Delegación de Hacienda en esta provincia, y para que el jueves próximo se satisfaga la consignación de material.

**¡Adios, madre!**—Ya se van los nuevos quintos—para servir á su patria,—quién penetrará el arcano,—la suerte que les aguarda,—ni quién sabe si por héroes—los aclamarán mañana?—Tristes salen de su aldea,—lentos los ojos de lágrimas,—abandonando las prendas—más queridas de su alma,—que ya no oírán de su iglesia—las jubilosas campanas,—con que en los días del santo—se alegra aquella comarca,—ni irán á la romería—á danzar con las muchachas,—ni en las noches del Estío—á ofrecerles serenatas—á los sonos melodiosos—de la morisca guitarra.—Las madres, entre sus brazos,—los estrechan desoladas,—y los padres disimulan—el dolor que les taladra,—limpiando de sus mejillas,—que el sol cortió con sus llamas,—las lágrimas silenciosas—que por aquellas resbalan.—Las novias, entre sollozos,—de esos que parten las almas,—los despiden con suspiros,—con amorosas miradas,—de esas donde se compendia—el amor que nos abraza.—Ya llevan los pobres mozos—sus mochilas á la espalda,—cuya costura regaron—sus pobres madres con lágrimas,—al cuello un escapulario—llevan con la Virgen santa,—en el corazón angustias,—en el semblante arrogancia.—Ya se alejan, ya se alejan,—al fondo del valle bajan,—y á trechos vuelven la vista—por ver las casitas blancas,—como las de un nacimiento,—de su aldea idolatrada.—Detienen un poco el paso,—y llenos de angustia esclaman:—“¡adios, mi aldea bendita!”,—“¡adios, madre de mi alma!”

**Que siga.**—Desde hoy se expendrá la carne de reses mayores con baja de cuatro céntimos en kilo, en las tablas reguladoras, como resultado del registro de ganados verificado anteaer. Regirán hasta el sábado 25 los precios de 1 peseta y 40 céntimos, y 1'20 en la de menores.

**Agricultura.**—Se impone la necesidad de hacer un esfuerzo para sacar á este importante ramo del precario estado á que se va viendo reducido, á lo que contribuyen en gran parte los onerosos tributos que sobre ella gravitan; siendo ello cansa de que se van algunos predios casi abandonados. Preciso es tener en cuenta que en nuestro país la agricultura es la fuente principal de riqueza, y que si no se le atiende cual corresponde, con su decadencia vendrá el empobrecimiento general, puesto que aquí no se cuenta aún con los centros fabriles que dan vida á otras comarcas.

**Percance.**—Por dos mozos de cordel fué conducido anteaer al hospital de Agudos un beodo que fué encontrado en la vía pública por un guardia municipal, arrojando sangre por dos heridas que al caer se habia causado en el rostro.

**Efectos del temporal.**—Con motivo de las insistentes lluvias de estos días, se inundó anteaer la calle del Caño, sufriendo los vecinos de aquellas casas las consiguientes molestias. El arroyo del Moro se convirtió en caudaloso río, esparciéndose sus aguas por los inmediatos jardines de la Agricultura. También en la plazuela de los Olmos se anegaron dos casas por impedir la salida de las aguas los materiales procedentes de las obras que en aquel sitio se están efectuando.

**Subasta.**—Se anuncia por diez días, á contar desde el 16 inclusive, la subasta del suministro de hilazas y algodones para el taller de lienzos del Hospicio. El acto tendrá lugar en la Vicepresidencia de la Comisión provincial.

**Efemérides.**—Hoy.—796.—Liga de Inglaterra y Rusia contra Francia.—1760.—Grandes inundaciones del Ródano.

no.—1745.—Los españoles se apoderan de Dresde.—1830.—Convocatoria á la Dieta polaca.

**Ateneo.**—Ante una numerosa y escogida concurrencia, celebró su sesión ordinaria el Científico y Literario de Córdoba el domingo anterior. En ella el Presidente de esta culta Sociedad leyó un notable y bien meditado trabajo, refutando las teorías sustentadas por el señor Gimenez Illescas, en su tema sobre “La abolición de la pena de muerte,” demostrando el señor Amigo, con sólidos argumentos, la necesidad de aplicar tan terrible pena en casos extraordinarios. Además, el señor Amigo, tocando incidentalmente la cuestión de la venida á Córdoba de la Capitania General de Granada, tributó frases de elogio para el digno autor del proyecto, general Castillo, y para las personas que forman la Comisión nombrada con objeto de influir en la realización del mencionado proyecto en la parte que á Córdoba respecta. Después del señor Amigo, hicieron uso de la palabra los señores Castillejo, Jimenez Illescas, Carbonell (don Juan), Fernandez de Molina y Ballesteros, todos en defensa de la abolición de la pena de muerte, pronunciando con tal motivo elocuentes discursos. Tanto el señor Jimenez Amigo, como todos los demás señores que usaron de la palabra, fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia que ocupaba el local del Ateneo. Réstanos para terminar, dar cuenta del justamente elogiado discurso leído en la sesión del día 5 por el Vicepresidente de esta ilustrada Sociedad, señor Villalva, en el que con un gran sentido jurídico defendió la abolición de la pena de muerte, recibiendo al terminar una salva de nutridos y espontáneos aplausos.

**Fiesta cinegética.**—La verificada anteaer en el coto de la Jarosa, á la que habian sido invitados por el señor Marqués de Viana varias distinguidas personas de esta capital, y el señor conde de las Navas, que desde Madrid acompañó el día anterior en su viaje á nuestro distinguido amigo, ha ofrecido resultado excelente, máxime si se tiene en cuenta lo breve de la expedición. Se cobraron diez hermosos jabalies, víctimas de la acertada puntería de los señores monteadores, y como era consiguiente, el éxito se celebró alegremente, obsequiando el señor marqués á sus convidados con la esplendidez que le es propia.

**Asi procedia.**—La ordenación de pagos del ministerio de Fomento ha terminado la liquidación de los atrasos que corresponden á los catedráticos de los institutos de provincia, por concepto de premios de mérito, habiendo librado ya varios créditos. En el mes actual y en la primera quincena de enero podrá quedar terminada la remisión de libranzas á todas las provincias. Con esta noticia pueden quedar tranquilos todos los profesores, evitándose agencias que no han de proporcionarles ningun bien, puesto que en el ministerio de Fomento todos los expedientes se despachan con regularidad y orden.

**Debe estudiarse.**—Existen en nuestra provincia puntos donde se recolecta fruta excelente, que se ven obligados sus productores á venderla á bajo precio para evitar se pase y tengan precisión de arrojarla á los estercoleros. Si se pensara en el medio de conservarla, como se hace en otros puntos, creemos no tendrían motivo de arrepentimiento los que se dedicaran á esta industria, pues la bondad del género seguramente ofrecería excelentes resultados.

**Precio medio.**—El de los caldos en esta provincia el mes anterior, fué el siguiente: litro de aceite 74 céntimos de peseta; de vino 49, y de aguardiente 83.

**Exámenes.**—El martes próximo, día 22, se verificarán los de reválida para Maestras de 1.ª enseñanza en la Escuela Normal respectiva, dando principio á las 10 de la mañana.

**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital, con objeto de pasar las próximas festividades al lado de su apreciable familia, nuestro joven amigo el reputado artista don Tomas Muñoz Sanchez, pensionado por la Excm. Diputación provincial, el que segun nuestras noticias se dedica en la actualidad á la ejecución de un cuadro que dará á conocer los grandes adelantos que obtiene en el arte pictórico.

**Modelo.**—Ha remitido uno el señor Gobernador civil á los Alcaldes de la provincia, para el estado que les pide de todas las sociedades que haya en sus localidades respectivas.

**Comisaria.**—En la de Córdoba se subasta pasado mañana por tercera vez la limpieza de pozos negros, atargeas y sumideros de los cuarteles y edificios militares de esta plaza, por término de

dos años y uno mas si conviniere á la Administración militar.

**Tribunal.**—Por la dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Santiago, nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Ruiz Fernandez. Entre los aspirantes á referida cátedra figura el aprovechado jóven don Juan de Castro y Valero.

**Plazas.**—Por el Consejo de Redenciones y Enganches militares se anuncian como vacantes la Administración de Rentas Estancadas de Rute, con 1250 pesetas de haber anual, y fianza de 6000, y la de Loterías de Pozoblanco, con el premio que le corresponda, y fianza de 2500, á cuyas plazas pueden optar los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley.

**Diputado.**—El electo por Lalín, señor don Angel Urzáiz, Gobernador civil de esta provincia, juraría ayer ante el señor presidente del Congreso.

**Médico mayor.**—El de ejército señor don Vicente Moñino, ilustrado amigo nuestro, ha sido destinado á proseguir sus buenos servicios en el hospital militar de Badajoz.

**Junta.**—La de instrucción pública ha prevenido á las locales de la provincia que este mes formen y remitan por duplicado los empadronamientos de niños y niñas que se hallen en la edad escolar.

**Diputados.**—El señor Calvo de León, que lo es por Posadas, y el señor Reina, por Montilla, saldrán probablemente hoy de Madrid, el primero para Sevilla y para Puente Genil el segundo.

**Pensamiento.**—Para aprender á hablar bien es necesario aprender antes á escuchar.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de carbón “Santa Teresa,” término de Belmez.

**Cantar.**—Cuando á despedirme fuí—para países lejanos,—te pregunté si me amabas,—y contestaste llorando.

**Acta.**—La comisión del Congreso ha emitido dictámen favorable respecto á la de Lucena, en esta provincia, por cuyo distrito resultó electo el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Tentativa.**—En ocasión de estar interrogando en Montilla el día 14 del actual el jefe de orden público á un detenido, sobre el hurto de unos zarcillos á la esposa de un guardia civil, delito que se le atribuía, trató de herir á dicho funcionario, sacando una navaja. No habiendo podido llevar á cabo su criminal deseo, por haberse apercibido de sus intenciones espresado gefe, huyó, si bien al poco tiempo fué capturado por la guardia civil.

**Archivero.**—La Dirección de los Registros anuncia en la Gaceta recibida ayer, haber sido nombrado Archivero de protocolos de la Rambla, en esta provincia, el señor don Antonio Lopez del Moral.

**Contrabando.**—Un bulto con tabaco y dos reos cayeron el día catorce en poder de la Guardia civil de Puente Genil, quedando estos en la cárcel, y aquel á disposición del señor Administrador principal del ramo.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Pedroche el trimestre anterior, contiene por ingresos 1.366 pesetas y 6 céntimos, y por pagos 1.334 y 6.

**Hacienda.**—La de olivares llamada Arriero Alto, término de Adamuz, se subasta el 24 sin sujeción á tipo, en el juzgado de Montoro.

**Carta.**—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una con sobre á doña Concepción Allsopp, Carpio.

**Relaciones.**—Durante el corriente mes se admiten en Almodóvar del Río para rectificar el amillaramiento.

**Arriendos.**—Mañana se subasta el de tres olivares del término de Adamuz en las casas consistoriales de Villafraña, pertenecientes al Pósito de esta villa.

**Escuelas.**—El Maestro y Maestra de las de Espiel han solicitado nuevo título administrativo con dotación de 1100 pesetas.

**Adelante.**—Hay noticias fidedignas de que en breve se inaugurarán las obras del ferro-carril de Bovadilla á Algeciras, proporcionando ocupación á muchos braceros y abriendo nuevos horizontes que faciliten la extracción de frutos.

**Enfermedad.**—La del garrotillo ha descendido notablemente en la provincia de Granada. Apenas ocurre algun caso.

**Red telefónica.**—Será esta un hecho brevemente en Málaga, y se trata

de montar una especial para comunicarse los edificios militares.

**Bandera.**—La señora duquesa de Montpensier ha ofrecido bordar la bandera de combate del crucero “Reina Mercedes.”

**Extranjeros.**—Llegaron dos á una posada y preguntaron qué habia que comer.—Dos panales de miel, dijo la posadera.—¿Y qué són panales? preguntó uno.—Señora, dijo el otro, mi amigo estar tonto: yo sé lo que són panales: dadnos uno cocido y otro asado.

**CHARADA.**

No sé primera me pasa,  
pero ello es que jamás cesa  
de inquietar mi corazón  
mi amorosa una dos terciá.

**Solución á la charada anterior**  
A-GRI-CUL-TU-RA.

**¿Queréis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparación para fortalecer los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.**

16

**20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.**

4

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—La Expectación de Ntra. Señora.—Mañana, San Nemesio, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por los Excmos. Señores Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos padres.

A las nueve de la mañana se celebrará una fiesta solemne, y por la tarde, á las cuatro, se cantará el Santo Trisagio y Motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

—Octavo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su Excelsa Titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 21, 22, 23 y 24, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada, después la plática y novena, plegaria *O vere Deus*, reserva y salve solemne. Las pláticas respectivas serán predicadas por el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús. Mañana á las ocho habrá Misa de Comunión general, y á las once se celebrará una función solemne en la que predicará el Sr. Lic. Don Benito Miguéz y Carrasco.

—Hoy, tercer día de las Jornadas de María Santísima, como preparación al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

—Tercer día de solemnes jornadas, en la Real Iglesia de San Pablo, cantando un coro de niños, dando principio al toque de oraciones.

—Tercer día de las solemnes Jornadas de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones, cantándose villancicos ó pastorelas alusivas. Estos cultos son costeados por varios devotos.

—El día 19 del corriente, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general en la Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media de la mañana: á continuación de la Misa se hará el ejercicio de la tarde, con el fin de que puedan asistir á la novena de la Inmaculada.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Tercer día de las jornadas de la Santísima Virgen, en la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, á las oraciones, cautándose misterios, letanía y coplas alusivas.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde, á las cuatro, tendrán lugar los ejercicios de estatutos, estando el sermón á cargo del Sr. Don José Rodriguez, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

†  
LA SEÑORA  
Doña Antonia Biedma y Ruiz  
falleció el 18 de Diciembre de 1885.  
R. I. P.

Su viudo don Rafael Chacón y Hoyo, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos  
Ruegan á las personas que por olvido no reciban invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las horas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma han de verificarse hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán favor.  
Se recibe y despide en la iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia referida, hasta las diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escaba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

†  
PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ MARIA DE LA BARRERA Y AMIOT  
falleció el 16 de Diciembre de 1885.  
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su hija ruega á las personas amigas lo tengan presente en sus oraciones.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón dres.

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laborio sas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amar gor de boca, acedias, pituitas náuseas.

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco 2 pesetas.

Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de casa, en la calle de Armas números 4 y 6. s4-3

Se vende el cráter del Bañuelo para cortar en la manguenta de Enero próximo, y desde 1.º del mismo se arriendan para cabras el monte y pastos de Parrillas, el Desierto, lagar de Blanca, Las Pitias, haza de San Andrés, y lo señalado hasta aquí para este aprovechamiento en la Virgen de Gracia (Aguardentera). Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-4

Se hace almoneda de varios muebles en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las diez á las cuatro. s4-4

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, -00 rs.

PARA REGALOS DE NAVIDAD ULTRAMARINOS DE EUGENIO VAZQUEZ MACIA GONDOMAR 2

En este acreditado establecimiento encontrará el público inteligente una gran colección de caprichos propios para regalo, como son los legítimos Mazapanes de Toledo, Cajas de Mantecados de Luján, Cajas de dulces escarabados de Granada, frascos de cristallo con frutas en almibar, y latas de todas clases de estas mismas frutas, Cajas de Bruños de Portugal muy elegantes, preciosas cajitas de Galletas inglesas recién llegadas, buenas y elegantes bandejas de pasas muy superiores, Turrónes de Gijona y de frutas, Cajas de Higos de Smirna, Pasta de Guayaba en cajas y latas de Piñas de la Habana muy frescas.

Abundante surtido en Salchichón de Vich, Salchichoncitos de Pello, Perdiz, Faisan y Foiegras, Jamones trufados, Lenguas trufadas, Cabeza de Jabalí, Latas de Salchichas trufadas, Paté trufé de Perdiz, Liebre y de Grives, y todo cuanto pueda desearse en conservas de carnes y pescados.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. CURADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinasgras, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

AL VALENCIANO.

Se encuentra en esta poblacion José Cremados, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandias, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores.

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12-12

Matacallos Oñate.

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco 2 pesetas.

Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de casa, en la calle de Armas números 4 y 6. s4-3

La persona que desee adquirir un termo de vestir, compuesto de levita, pantalón y chaleco, así como un paletó de excelente castor, con forros de seda, todo en el mejor uso, podrá acudir á la calle de Heredia número 14, donde darán razón. s4-3

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6 calle de las Campanas, ó del todo de ella con bastantes y cómodas habitaciones, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, en la misma casa. s4-4

A la persona que se le hayan estrañado tres paves desde el Buen Suceso á la Corredera, puede recogerlas en la calle de las Imágenes número 1, Fuen-seca. s4-4

Se vende el cráter del Bañuelo para cortar en la manguenta de Enero próximo, y desde 1.º del mismo se arriendan para cabras el monte y pastos de Parrillas, el Desierto, lagar de Blanca, Las Pitias, haza de San Andrés, y lo señalado hasta aquí para este aprovechamiento en la Virgen de Gracia (Aguardentera). Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-4

Se hace almoneda de varios muebles en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las diez á las cuatro. s4-4

BAZAR ULTRAMARINO

DE PADILLA HERMANOS Arco Real 19 Córdoba

En este especial y elegante establecimiento hallará el público un completo surtido en coloniales finos, y ademas el variado y estenso surtido en todas las especialidades de vinos, aguardientes y licores del reino y extranjero, jamones en dulce y crudos entesos y por raciones, chocolates, thes y cafés que son de varias clases, conservas alimenticias de carnes, pescados, frutas y hortalizas, mostazas, salsas, encurtido inglés y francés, salchichón de Vich-lomo puro, idem Milán, Lyon y Arlés, mortadela de Bolonia en tripa y latas, galletas inglesas y catalanas, y otra infinidad de artículos que no es facil de-allar.

UNTURA FUERTE

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene una inapreciable ventaja de no tener en nada la estructura de la piel de los animales por estar á y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alfifas, esperabones, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuessos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, ematismos y en general en todos los casos en que se necesite un re-llativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedad nerviosa, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello canso su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

Desde el día se arrienda la casahuerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO.

PIANOS.—Se vende uno en precio módico, calle de Pedregosa núm. 1.º

Se arrienda desde el día la pequeña casa calle del Realejo núm. 97. En la Librería del DIARIO informarán.

Hay lana de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s15-11

NUEVA PASTELERIA SUIZA Calle de Gondomar.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el honor de poner en conocimiento del público, que acaban de recibir directamente de París las últimas novedades en objetos para regalos propios de las próximas Pascuas, tanto en cajas de música, bomboneras, cestas, etc., como en dulces finos y del más exquisito gusto.

Toda persona que compre desde una peseta en adelante, recibirá una papeleta de regalo para la rifa de tres preciosos objetos, en combinación con la Lotería Nacional del día 23 del presente. s4-3

TURRON

Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastián Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones de Gijona de primera, Yema, Nieve, duro de Alicante, Peladillas de Alcoy, Garrafiadas, Piñones y Anises.

Los géneros mencionados se expenden, como de costumbre, en la calle Espartería número 3.

Rogamos á nuestros dignos parroquianos se fijen, para que no sufran las consecuencias que en diversas ocasiones han experimentado.

Tablas de Jubileo para el año próximo

Se expenden en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

TURRONES.

Hu llegado á esta capital el más antiguo y acreditado valenciano de Gijona, Antonio Sirvent Miguel, con el surtido correspondiente de todos años, turrón de Gijona de 1.º y 2.º clase, de nieve, yema, de fruta y duro, del llamado de Alicante, peladillas blancas, garrafiadas, anises y fruta endulzada: tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del

TORO

donde permanecerá hasta el día de Pascua.

En la calle de las Cabezas número 7 se alquila un piso y se venden varios muebles y maquetas. s4-4

ENFERMEDADES DE LOS OJOS A CARGO DE D. Juan J. del Castillo Y PEÑALOSA Alfonso XII, 55.

Horas de consulta, de diez á doce de la mañana.

Se venden canarios de todas clases en la calle de los Angeles número 4, (Catedral). s8-5

Se vende una cama de hierro en el mejor estado. En la calle de Fernando Colón número 4 puede verse. s4-4

Se venden dos grandisimas y saludables laureolas en buenos macetones, otras de regular tamaño, varios naranjos con fruto, peros y otras plantas, en la casa número 28 calle Puerta del Perdón. s4-2

Se venden 4 barriles de aguardiente de dos arrobas de cabida cada uno. Se pueden ver y tratar en la calle de los Mores núm. 15. s4-4

Se admiten yeguas en los terrenos de Valdelsuertas. En la misma finca darán razón. s4-6

FÁBRICA DE OBJETOS PARA VIAJE DE FRANCISCO OBRERO CANTADOR Carlos Rubio núm. 13, antes Baño CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado depósito se hacen con la mayor economía, prontitud y elegancia toda clase de efectos de viaje, como son baules de diferentes formas, mundos y maletas. s8-2

Se arrienda desde el día un departamento con tres habitaciones en piso principal, en la calle de Armas número 26. s4-2

Desde el día 24 del corriente se arrienda la casa número 5 calle Horno de la Trinidad, con muchas y espaciosas habitaciones, agua de pié, y perfectamente acristalada. En el Colegio de Santa Clara, Leones 2, informarán del precio y condiciones. s4-2

La persona que sepa el paradero de una perra podenca, colorada, con la nariz partida, como los pachones, de un año de edad, y se sirva presentarla en la plazuela de San Agustín número 22, se le dará una gratificación. s4-2

Desde San Miguel próximo venidero de 1887 se arrienda la dehesa de los Puntales, situada en el término de Ubejo, con 4.000 fanegas de tierra, bastante monte y pastos apropiados para cabras, vacas y ovejas: para tratar, en Córdoba, calle Arenillas número 29. s8-4

La persona que sepa el paradero de un perro mastín, castrado, blanco con las orejas color canela y una mancha del mismo color en el rabo, y se sirva avisar á su dueño, en la calle de Lineeros número 56, recibirá una gratificación. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 1.º calle de la Candelaria, recientemente obrada, con muchas y cómodas habitaciones, dos pozos y jardín. En la misma casa se venden puertas de ventanas y otros efectos, procedentes de la obra. Informarán, Librería 19, sombrerería del señor Ariza. s6-2

Se vende un carro que se halla depositado en el Circo del Gran Capitán, en donde informarán quien es el dueño.

Desde el día se arrienda un estenso portal que sirvió para fielado en la Puerta de Gallegos número 49. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravámen, se vende una casa principal marcada con el número 5, situada en la calle Ancha, de la ciudad de Bujalance. Para tratar, con su dueño don Salvador Gañán, domiciliado en esta capital, calle de la Palma número 7. s4-3

BARATO DE MATERIALES.

En el depósito que hay pasando el paso á nivel del Pretorio, se venden á los precios siguientes:

Pagando al contado. Caiz de cal apagada á 10 rs.—Metro de cal viva con porre y al contado, 38.—Ciento de ladrillos raspados 19.—Id., id., id., 20.—Id., id., toscos, 13.—Id., id., id., 14.—Id., id., id., 15.

Pagando por quincenas y con vales al hacer el pedido. Caiz de cal apagada, 13.—Ciento de ladrillo raspado, 21.—Id., id., id., 22.—Id., id., toscos, 14.—Id., id., id., 15.—Id., id., id., 16.

Cuando estos materiales sean puestos al día de obra y dentro de la localidad, se le cargará de porte por cada caiz de cal 4 rs., y por ciento de ladrillos un real. s5-4

El Procurador don Antonio Caballero, que vive en la plazuela de Hinojares número 3, tiene encargo de vender una acción de sócio fundador del Circulo de la Amistad. s4-3

VENTA

Se vende la madera del castañar de la finca de olivar en esta sierra, conocida por el Jardinito de Fuentes. Para tratar, Puerta del Perdón 2. s4-1

Se arrienda desde el día un piso con cinco habitaciones y cocina, con vistas á la calle, en la de Armas número 26: en la misma darán razón. s4-1

Desea colocacion un jóven de 14 años de edad para servir en calidad de dependiente en cualquier establecimiento comercial de esta capital de provincia ó circunvecinas. Posee los conocimientos necesarios al efecto y quienes abonen en dicha capital su buena conducta. Si á alguna persona le interesase tener más pormenores, dirijase á don José Lozano y López, Villanueva del Rey. s4-1

Papel blanco para liar

Se vende por mayor y menor en la Librería del DIARIO, á 10 reales la resma y 20 céntimos la mano. s4-1